

EL DIARIO DE ZARAGOZA



PROTECCIONISTA DE LA PRODUCCION NACIONAL

POLITICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICION

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA.— 3 meses 4 pías. Un número suelto 5 céntimos.
6 » 7.50 »
12 » 14.50 »
atrasados 25 »

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL PROPIETARIO Y DIRECTOR

PROVINCIALES... 3 meses 5.50 pías. ESTADOS COM-
ISLA DE CUBA... 3 » 7 » prendidos en la
FILIPINAS... 3 » 9 » Union postal. 3 meses 12 pías.

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES POR DOS INGENIEROS

Se cursarán las asignaturas de ingreso para la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, y las necesarias para el ingreso en la Academia general Militar. Dirigirse á J. Monteverde, Independencia, núm. 10, entresuelo centro, á S. Ena, Coso núm. 15, entresuelo.

comianamiento de los trabajos, como en los adelantos industriales y refinamiento del gusto, se comprende á primera vista; pero, que sepamos, solo Barcelona, trata de hacer algo parecido, destinando al establecimiento de un museo semejante á los descritos, uno de los edificios que, con carácter de permanentes, van á conservarse de los que sirvieron para la Exposición universal celebrada el año último en aquella populosa é industrial capital.

combaten, sino la malísima organización que en su construcción ha presidido.

Por otra parte creemos, que los médicos, los alienistas y los fisiólogos, debían ser invitados á resolver la pregunta siguiente:

¿Qué régimen correccional, podrán soportar mejor los presos cualquiera que sea su física constitución?

Porque según resulta de lo que llevamos publicado, es que el sistema celular se aplica en todos los correccionales de una manera rudimentaria, y no puede decirse por tanto en definitiva, si es mejor la detención individual ó la detención común, porque eso consiste principalmente, en la manera de aplicarse esos sistemas, y según se acomode el estado físico del detenido, mejor al un sistema que al otro.

Lo esencial pues para resolver en definitiva esta cuestión siempre pendiente, es estudiar la manera de aplicar esos dos sistemas de una manera soportable al mayor número de presos.

Cuando esto se haga es cuando se obtendrán resultados bastantes para aprovechar las ventajas que ofrezca el mejor, bajo el punto de vista de la seguridad social.

Porque si bien es humanitario librar á la sociedad de los seres que cometen algún crimen ó delito, humanitario es también ocuparse del sistema de prisión que ha de aplicarse, á fin de poder obtener la regeneración del mayor número posible de esos desdichados condenados á la reclusión y al deshonor.

J. S. y SERRANO.

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

4 Septiembre 1889.

El señor Alonso Martínez y los conservadores.—El señor Salmerón.—Contra la empresa del Norte.

Lo más saliente que trae ayer la prensa de Madrid en materia de telegramas, son dos *interviews* de que han dado cuenta desde París y desde San Sebastián respectivamente, los corresponsales.

Una de las conferencias la ha celebrado en París con el señor Alonso Martínez, el corresponsal de *El Imparcial*; la otra la ha lanzado á los vientos de la publicidad *La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastián, siendo el conferenciado el señor Salmerón.

El *interview* primero es por extremo donoso y cómo nó, tratándose del señor Alonso Martínez, persona tan adicta y fiel al señor Sagasta siempre que tiene hueso que roer y algo con que distraer sus ocios de consejero obligado de todas las empresas ferroviarias y sociedades de crédito.

Hé aquí lo que el corresponsal de *El Imparcial* pone en labios del célebre actor casero de la histórica Búrgos:

«Que de ningún modo aceptaría un lugar en el ministerio creyendo que puede prestar al gobierno mejores servicios en la presidencia del Congreso.

Que es de lamentar la fiebre política que algunos padecen incurriendo en exageraciones y actitudes de odio y de rivalidad inexplicables.

Que considera justificada la modificación ministerial antes de que las Cortes se reúnan.

Que no cree posible la entrada de los conservadores en el poder antes de que sea un hecho y una legalidad todo el programa del partido liberal; y si otra cosa sucediera estima que, abrazado el señor Sagasta á la bandera del sufragio universal, sería instantánea su vuelta al poder.

Que si el gobierno ha cometido algunas faltas las han cometido notables los conservadores.

Y añade el señor Alonso Martínez que una vez aprobadas las reformas liberales,

podían ser poder los conservadores; pero debe observarse que lo más lógico, al parecer, sería que, aprobadas esas reformas, sean los liberales los encargados de aplicarlas y conservarlas, y no los conservadores, que las falsearían.

La excursión veraniega del señor Cánovas en el año pasado fué funestísima para los conservadores; su campaña parlamentaria ha sido obstruccionista, revolucionaria y motivo de descrédito para ellos. Imposible que se premie con el poder semejante conducta. Ningún orden político puede ser confiado á personajes que desconocen las corrientes de la opinión pública y obstruyen la acción legítima de los poderes legislativo y ejecutivo. Cree que el gobierno liberal no caerá por los esfuerzos de los conservadores; su caída será consecuencia de sus propias faltas.

Si surgiese la crisis y la Reina me consultase, diría á S. M. francamente, que ningún monarca constitucional de Europa sería capaz de entregar el poder á un partido que desde la oposición, ha dado tales muestras de indecisión, ligereza é insuficiencia gubernamental.

Ha hecho también grandes elogios del partido liberal y de la acción salvadora del señor Sagasta, que ha devuelto á España la confianza, la paz moral y material, alentando todos los progresos. Concediendo una libertad cual no la goza pueblo alguno, la política del señor Sagasta ha desorganizado completamente á los partidos antidinásticos, cerrando la era de las revoluciones.

Los conservadores no quieren entenderlo así, agregó el señor Alonso Martínez; apuntan algunas veces demasiado alto, como hizo D. Francisco Silveira en su célebre discurso. Se desorganizan como los partidos extremos y se incapacitan para gobernar.»

Es verdad que las declaraciones contenidas en los párrafos que dejo transcritos son una contradicción grosera de cuanto ha venido hasta aquí sustentado desde hace más de un año el señor Alonso Martínez; pero bueno es que conste que dicho señor dice una cosa de verano y otra cuando arropado con su famoso gaban forrado en pieles de sus clientes, conjurea en Madrid con el duque de Tetuán, Martínez Campos, Gamazo etc.

Las declaraciones de Salmerón no tienen otra cosa de particular, sino que coincide con las del señor Alonso Martínez, en condenar la política conservadora y manifestar un miedo profundísimo por la vuelta próxima, que aterrados presentan de los conservadores.

Me explico perfectamente esta coincidencia:

Salmerón comprende que la exaltación del partido conservador á las esferas gubernamentales vigorizaría la Monarquía, de lo que viene á decir que no puede consolidarse en manos del señor Sagasta y el señor Alonso Martínez vé en la venida del señor Cánovas la pérdida de tanta prebenda como disfruta al lado del *alonso-martinizado* señor Sagasta.

—Anoche hubo gran reunión de comerciantes é industriales en el Círculo de la Unión Mercantil, para ocuparse de la conducta que debían observar y de los procedimientos que debían seguir ante la actitud de la empresa del ferrocarril del Norte, que no se halla dispuesta á indemnizar en poco ni en mucho á los individuos del comercio de Madrid perjudicados dolorosamente con el incendio del muelle de Irún y un tren atestado de mercancías.

El Consejo de la compañía ya se reunió anteayer; y examinando el suceso, convino en que debía considerarle como comprendido en la categoría de los casos fortuitos y en su virtud denegar cuantas reclamaciones formularsen los tenedores de facturas.

La industria en Suiza

Sus museos

De los datos estadísticos publicados oficialmente, resulta que Suiza cuenta con cinco *museos industriales*, establecidos en Basilea, Lausana, San Gallen, Winterthuz y Zurich; museos que tienen por objeto poner de manifiesto y á la vista de los artesanos, obreros é industriales, las muestras, modelos y aún los mismos objetos manufacturados, antiguos ó modernos, susceptibles ó propios para desarrollar el gusto, servir de guía ó ejemplo y estimular la creación de nuevos trabajos ó industrias en el país.

Se procura á toda costa que las colecciones que forman estos museos, guarden cierta relación con las industrias predominantes ya en cada localidad.

Así el museo de Zurich, por ejemplo, contiene todo cuanto se relaciona con las industrias textiles y, especialmente, con la sedería; el de Winterthuz, lo referente á maquinaria; el de San Gallen cuenta proferentemente con todo lo que afecta á los bordados mecánicos y á mano; el de Basilea, encierra colecciones de cintas, materias tintóreas y muebles, y así, semejantemente, los restantes.

Además de estos museos, se ha establecido más recientemente otro de artes decorativas en Ginebra y en él se van reuniendo ejemplares de todo aquello que puede contribuir al ornato y gusto artístico en el interior de las habitaciones y también de cuanto se relaciona con la relojería, importante ramo de la industria local, y que cuenta hace tiempo con establecimientos importantes y notables bajo todos conceptos.

Al sostenimiento de estos museos industriales contribuyen: con subvenciones, la confederación, los cantones y los municipios; con dotaciones, las sociedades ó centros industriales, y con cuotas determinadas, los socios; por manera que atienden y procuran por la existencia y desarrollo de estos museos todos los elementos del país, oficiales ó no, pues hasta los particulares dedican parte de sus liberalidades á tan importante objeto.

Dichos museos, no solo cuentan con las salas cestinadas á la presentación de las colecciones, muestras y modelos, sino también con bibliotecas, que contienen, más especialmente, obras técnicas, moldes, estampas y fotografías relacionadas todas con las industrias y productos industriales más notables de Europa, Asia, América, etc.

Tienen también una sala de trabajo, en la cual los interesados pueden tomar apuntes ó dibujar los objetos que les con venga copiar; habiendo además personas retribuidas por los mismos museos, que ejecutan gratuitamente estas operaciones, cuando se trata de operarios que no pueden hacerlo por sí, sin abandonar sus trabajos.

Y como si todo esto no fuera bastante, se consiente á cuantos lo piden llevar á su casa los objetos de toda clase que componen la biblioteca.

Muy conveniente sería que se hiciera mucho en este sentido en España; ya que los beneficiosos resultados que han de producir estos museos así en el perfec-

El régimen celular

(Conclusión)

Según la opinión emitida por varios médicos y otros célebres abogados criminalistas de Francia, para el sistema penitenciario deben tomar todos los gobiernos europeos como modelo, el que se emplea en Bélgica.

Para conocer los resultados obtenidos en aquel país, es preciso leer las opiniones emitidas por el doctor Semal, que en 1886, fué encargado de redactar una información relativa á la influencia del régimen celular sobre la predisposición al suicidio y la locura.

Dice así el referido doctor: «Se sabe que la escuela italiana de la cual el famoso Lombroso, es el fundador y jefe, tiende á demostrar la existencia de una variedad de criaturas humanas, que semejan á seres salvajes, y que presentan caracteres biológicos suficientes, para distinguirlas de las demás por la oscuridad de sus cerebros, en los que raramente brilla una idea buena. El doctor ingles Mandesley sostiene sobre ese criterio una tesis *eclectica*. Sin negar la posibilidad del tipo indicado por Lombroso, declara que no puede admitirlo como suficiente reconocible, por gérmenes de la criminalidad á esas criaturas desdichadas.

El doctor Mandesley, niega también que la prisión celular fomente la predisposición á la locura.

Los médicos, dice el doctor Semal, que se han ocupado de los casos de locura en las penitenciarias, es decir los casos de locura observados en las prisiones, muestran unánimes, en reconocer, que el sistema de encierros, sea el que fuere, no influye directamente para hacer perder la razón á los presos, sino otras mil y mil causas extrañas, difíciles de apreciar, sin conocer la naturaleza de los detenidos desde su menor edad.

La mayoría de los locos observados eran imbeciles ó de espíritu débil que se entregaban maquinalmente á las obligaciones ordinarias de la vida, hasta que se convirtieron en criminales, robando, estafando torpemente ó atentando contra el pudor de las doncellas, y se habian convertido en criminales, por verse un momento incapaces de luchar victoriosamente contra las seducciones mil que ostenta á cada paso la vida libre.

Habrán visto nuestros lectores, que hemos publicado las opiniones de numerosas personalidades competentes en este asunto, y que á esas opiniones no hemos añadido nosotros ningún comentario.

El que haya seguido el curso de estos artículos, habrá observado también que á pesar de la gran controversia, las opiniones de esas personalidades no son tan opuestas, como en un principio podía creerse.

Los que han atacado el régimen de la separación personal, no lo atacan en su principio mismo, sino en la manera de ser aplicado. Sus consecuencias sobre el estado *fisiológico* de los presos, su cortejo de *locuras* y *suicidios*, según la opinión más general, reconocen por causa la disposición material y defectuosa de las celdas.

Luego no es el sistema *celular* lo que

A su vez los perjudicados en la reunión de anoche, después de hablar mucho y de divagar más, acordaron el nombramiento de una comisión que se acercara al director de la compañía para explorar oficialmente cuales eran los propósitos de éste respecto á la indemnización de daños que los tlcnistas pedían y según lo que el director manifestara reclamar colectiva ó individualmente ante los tribunales.

Entiendo yó que esto es andarse por las ramas y qué lo que han debido hacer ya los interesados, puesto que es público que la Compañía se resiste á indemnizar á nadie en cosa alguna, es personarse en la causa que se ha abierto de oficio con motivo del terrible accidente, no tan casual como la compañía dice: pero se conoce que el comercio le amedrantó la idea de luchar con la poderosa empresa del ferrocarril mencionado y no se sabe por donde se anda.

Continuaré esta carta en el alcance.

B.

La prensa local de anoche

Como la cuestión de las amas de la Inclusa, ha sido objeto de una circular, se ha despertado gran actividad en el asunto.

—El director del hospicio de Tarazona, en virtud de orden telegráfica del gobernador, ha remitido un estado de las amas de expositos de aquella Inclusa y cantidades que se les adeudan correspondientes á los trimestres 2.º, 3.º y 4.º del ejercicio económico de 1888-89.

La relación consta de 51 amas, á las que se les adeudan 3.159'26 pesetas.

El director de aquel establecimiento, también dice á la primera autoridad de la provincia, que obra en aquella dirección un libramiento de 1.000 pesetas, expedido por el alcalde á favor del hospicio, para atender al pago de lactancias de expositos de aquella inclusas.

—La sección primera del Ayuntamiento en vista del resultado del concurso libre abierto para el arriendo del coliseo del Coso, ha acordado formular un dictamen en el cual dará cuenta de su gestión en el asunto, pidiendo á la corporación consejo acerca de lo que debe hacerse.

En el dictamen figuran las siguientes preguntas:

1.º Si puede prescindirse del pliego de condiciones para el arriendo.

2.º Si se puede dejar á la iniciativa particular ó sea cederlo cuando alguno solicite dar un número determinado de representaciones.

3.º Si puede el Ayuntamiento constituirse en empresario y administrarlo por su cuenta.

Y 4.º Si dado el carácter de la corporación, puede tomarse este último acuerdo.»

—La sección de Fomento de la Diputación despliega ahora toda su actividad en estudiar los medios para librar á las vides de todas las plagas y enfermedades de que son atacadas.

Ayer tarde se reunió, asistiendo los señores Solano, Otero y Rivera.

La labor emprendida por la sección es finísima, y por tanto, ayer no pudo recabarse ningún acuerdo, ocupándose sólo en practicar ciertos estudios y en cambiar impresiones.

Ya era hora que se empleara alguna actividad en proteger la viticultura sobradamente castigada.

Lo que pasa en provincias

Existe en Málaga un caballero, que si Dios no lo remedia, tendrá que emigrar, pues le ha salido un primo peor que un grano en la nariz.

Se trata de un individuo que le acusa y le persigue por todas partes, diciendo que es primo suyo, aunque no existe tal parentesco, todo ello para que frecuentemente le dé dinero.

Preséntase muy andrajoso, y donde quiera que se encuentra al caballero lo insulta en alta voz.

—Es mi primo, y me deja morir de hambre.

Quiere que sea su primo á la fuerza.

—En Soria ha terminado la huelga de los panaderos, los cuales vuelven á su ocupación habitual, abriéndose todas las panaderías.

—Se ha suicidado en la cárcel de Almería, tomando una fuerte dosis de veneno, un súbdito alemán, llamado Julio

Wohlgamuth, el cual se hallaba preso desde hace bastante tiempo por atentado cometido en una iglesia de aquella ciudad contra un sacerdote.

A partir de aquella fecha, el reo había dado ya repetidas veces en la cárcel pruebas inequívocas de no hallarse en pleno uso de sus facultades mentales y había tratado de suicidarse, no habiendo logrado su propósito, hasta que al fin, y á pesar de todas las precauciones, lo ha realizado.

—El alcalde de Oya ha pedido autorización al gobierno civil de Pontevedra para dar una batida á los numerosos jabalíes que causan grandes destrozos en los campos de aquel distrito municipal.

También la alcaldía de Tomiño ha solicitado permiso para dar una batida á los jabalíes, que están causando grandes perjuicios, principalmente en las parroquias de Goyán, Figueiras y Estás.

—En Almazora (Castellón) ocurrió días pasados una sensible desgracia.

Varios muchachos de corta edad entraron en la estación del ferrocarril, donde había depositada cierta cantidad de pólvora destinada á barrenos, y en su codicia se llenaron el pecho de aquel material explosivo.

Contentos con su adquisición, marcharon á quemar la pólvora que iban esparciendo por el suelo; más quiso la desgracia que se prendiera fuego á la que dentro de la camisa guardaba uno de ellos, quedando convertido en una enorme llaga, que, después de crueles sufrimientos, acabó con la existencia del pobre niño.

—En Valladolid, cuatro muchachos que estaban bañándose tranquilamente en una charca del Pisuerga, al salir del agua dijeron á uno de ellos que quedaba dentro que probara á ver si hacia pié, y con tan mala fortuna practicó el requerido ensayo propuesto por sus compañeros, que al poco rato el infeliz era extraído cadáver.

—En una posada de Tarragona fué hallado el otro día cadáver un joven llamado Julián Martí, recién llegado á aquella ciudad procedente de Barcelona.

El joven estaba tendido en su cama, con un libro de poesías en una mano y en la otra un paquete de fósforos, viéndose algunos de éstos esparcidos por el lecho.

Sobre la mesa de noche había tres cartas, una para el juez, otra para una señora de Barcelona y una para el director del Instituto de esta última ciudad.

De las averiguaciones practicadas parece resultar que se trata de un suicidio cuyos móviles se ignoran.

Asuntos de Aragón

El tiempo continúa con tendencias borrascosas.

Ayer fué un día de los más fresquitos del verano actual.

—Se ha constituido en Barbastro la junta organizadora del meeting que ha de celebrarse en aquella ciudad el día 8 del corriente, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que el meeting se verifique en la plaza de la Constitución.

2.º Excitar el patriotismo de los socios del Círculo de la Amistad para que presten su concurso en pró de los intereses que se defienden.

3.º Dirigir una atenta carta al director de los ferrocarriles del Norte, solicitando rebaja de precios en los trenes.

Y 4.º Hacer un llamamiento á toda la prensa española para que concurra á tan importante meeting.

—De una carta de Grañen (Huesca) extractamos lo siguiente:

«Si corta es la cosecha de cereales, lo es mucho más la del vino, pues apenas recogeremos de éste una décima parte, y muy mala.

Hasta las legumbres y verduras parece que no se desarrollan con la lozanía de otros años, contribuyendo todo esto á la mayor penuria de esta villa, en otros tiempos florecientes.

Muy malo se presenta el invierno para la clase jornalera, que ó no encontrará medios de atender á su subsistencia ó si puede ganar un jornal, este será mezquino.

Deseamos conocer los acuerdos de la Liga Agraria en su próxima reunión, para ver si mejoramos algo en nuestra desgracia.»

Crónica del día

Estamos acostumbrados á que en las fiestas religiosas brillen los concejales por su ausencia: no se nos hace de nuevas que solo se luzca la banda en ciertos y determinados actos, y en memorables inauguraciones de ferrocarriles, pero lo que jamás pudo sospechar nadie, es que se diera el escandaloso é inaudito caso de que el Ayuntamiento de Zaragoza dejara de contribuir á la suscripción iniciada para costear los faroles del Rosario de Nuestra Señora del Pilar.

Desde las más importantes personas, hasta el humilde obrero, todos han contribuido con su óbolo á la realización del proyecto; quedábale reservada al Ayuntamiento de Zaragoza, es decir, á la representación más genuina de la ciudad del Pilar, la triste gloria de permanecer indiferente ante esta imponente manifestación de devoto entusiasmo.

El regimiento de Zaragoza, solo por llevar este nombre, ha costado un farol: los apoderados de los vecinos de Zaragoza no hacen nada, desatendiendo así los afanes de sus representados.

Varias veces el señor marques de Villafranca de Ebro, nuestro buen amigo, ha preguntado por la resolución que el Ayuntamiento pensaba tomar: la sección primera no ha contestado.

Es que los concejales no son aragoneses, ó es que se quiere faltar á la más grande de nuestras tradiciones, y al más puro sentimiento de los hijos de este suelo?

¡Qué vergüenza! En distintas ocasiones nos hemos quejado de la razón sobrada con que los vecinos de la calle de Roda lamentan el que se arrojen desde gran altura los escombros que se desprenden de una obra que se lleva á cabo en el número 30 de la mencionada calle.

Ya el señor Arpal presentó una moción sobre este asunto, la cual no ha sido atendida.

Suponemos que el teniente de alcalde del distrito, estimará en lo que valen las quejas de los vecinos.

—La Alianza Aragonesa que está de vena hace unos cuantos días, se extraña de que al hablar de un establecimiento de Beneficencia, elogiamos como se merece la conducta del presidente de la sección señor Navarro.

Es que el colega quería que diéramos los plácemes á la sección de Fomento ó á cualquier otra que no tuviera participación en el asunto?

Pues no llega á tanto nuestra abnegación.

Buena prueba de imparcialidad son las alabanzas dadas ayer al señor gobernador y eso que nosotros, á Dios gracias, no estamos pendientes, como sucede á muchos que quizás conozca el colega, de una providencia, ó acuerdo, ó del buen ó mal resultado de una campaña.

El telegrafo nos anuncia la muerte del Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, individuo de número de la Real Academia Española, ministro que fué de D. Isabel II y de don Alfonso XII, embajador de España en Roma, gentil hombre, grande de España de primera clase, y condecorado con multitud de cruces españolas y extranjeras.

Ha muerto en Lequeitio (Gipúzcoa) en donde poseía un magnífico palacio.

Contemporáneo é íntimo amigo de Breton de los Herreros, García Gutiérrez, Ventura de la Vega y Hartzembusch, su nombre brilló en literatura al par que los de estos, y su drama *doña María de Molina* es prueba de sus valimientos y méritos.

En política fué ministro á los veintiseis años con el célebre Narvaez; y á pesar de ser paisano ocupó la cartera de Marina con gran contentamiento de todos, volviendo á encargarse de tan honroso puesto en el primer ministerio de la restauración de la monarquía española.

Por iniciativa del señor marqués de Molins se creó el ministerio de Agricultura, obras públicas y comercio, refundidos después en el de Fomento, y designó para desempeñar la nueva cartera al insigne Pastor Diaz.

En nobleza habrá pocos que igualen en títulos al linajudo difunto, que estaba emparentado con las principales casas de la aristocracia española.

Era el marqués de Molins, padre del duque de Béjar, y una de sus hijas está enlazada con el ex-ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Raimundo F. Villaverde.

Tales son los datos que recordamos del ilustre finado, del que nos ocuparemos con la extensión debida.

Visten negros crespones la literatura española, la nobleza y el partido que acaudilla el Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Descanse en paz el perfecto caballero y distinguido literato!

Nuestro compañero en la prensa, don Victorio Pina y Ferrer, ha terminado la publicación del libro *Páginas de 1809: Memorias de un patriota*.

Hoy serán repartidas las últimas entregas.

El libro ha merecido la general aceptación que merece, y como la publicación ha concluido, así que los originales lo permitan publicaremos el correspondiente juicio crítico.

Y por adelantado felicitamos al señor Pina, que ha visto terminado con éxito su propósito.

El ilustrado delegado de Hacienda señor Bol, no cesa en sus propósitos de favorecer los intereses de todos.

A ese efecto, ha dado las órdenes oportunas para que los administradores subalternos de la provincia abandonen las casas oficinas que no reúnan condiciones y se trasladen á otras.

No pueden ser más laudables los deseos del señor Bol.

La Dirección general de contribuciones indirectas, ha publicado un circular muy importante, y en la que se consigna que serán cambiados los timbres de correos y telégrafos que en la actualidad se usan, á excepción de los de un céntimo de peseta, sustituyéndolos con otros denominados de Comunicaciones que ostentan el busto de S. M. el Rey (q. D. g.) D. Alfonso XIII, los que desde el día 1.º de Octubre próximo se pondrán en circulación.

Para evitar molestias al público, se concede á las Sociedades, Corporaciones, establecimientos y particulares, la facultad de utilizar hasta el 31 de Diciembre del año actual, los timbres de Correos y Telégrafos que tengan en su poder de la emisión corriente, quedando los mismos fuera de circulación al terminar dicho plazo.

Para el surtido, operaciones de cange á los expendedores y devolución á la fábrica del ramo de los timbres de Correos y Telégrafos que se retiran de la venta, se observarán las siguientes reglas:

1.º Los administradores de Contribuciones dispondrán lo necesario para que, con la anticipación debida, se encuentren abastecidas todas las expendedurías, de los nuevos timbres de Comunicaciones de los precios que cada una expenda, de modo que al abrirse el día 1.º de Octubre próximo en que precisamente ha de empezarse la venta, tengan el surtido conveniente para atender á las necesidades que el servicio reclama.

2.º Igualmente designarán en las capitales, de acuerdo con los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, la Expenduría ó Expendurías en donde deban cangearse á los demás expendedores los timbres de Correos y Telégrafos, desde dos céntimos de peseta en adelante que habiéndolos adquirido de la Hacienda previo pago de su importe, al contado, les resulten sobrantes en 30 del actual.

En las Administraciones Subalternas de Hacienda y en los demás pueblos se efectuará el cange á las Expendurías, en los puntos que designen los Administradores del partido, de acuerdo con el Subalterno de la referida Compañía.

3.º El sobrante de timbres de Correos y Telégrafos desde dos céntimos de peseta en adelante que resulte existente en 30 del actual en las Expendurías situadas fuera de los puntos de donde se surten, les será cangeado por timbres de Comunicaciones de iguales precios, en los primeros días del mes de Octubre próximo que señalen los Administradores de Contribuciones y los Subalternos de Hacienda, según corresponda; teniendo presente las distancias á que se hallen cada una de aquellas. Los expendedores de Madrid, capitales de provincia y Subalternas, deberán cangearlos precisamente el día primero de dicho mes, en los sitios designados al efecto.

D. Juan P. Barcelona, en nombre según él dice, de centenares de federales, cuyas firmas, que no hemos de recordar, está dispuesto á presentar, se dá por ofendido á causa de un suelto que publicamos ayer.

Como comprenderían todos los que lo leyeron, no quisimos ofender al partido fe-

eral, ni á los que mantienen tales ideas, por lo tanto huelgan las frases todas el señor Barcelona.

Ayer tarde no pudo reunirse el yuntamiento por falta de número. Se trataba de la cuestión del teatro. Un día más perdido y veinticuatro horas de retraso en la resolución de un asunto importante.

Las papeletas de citación llevaban esta cta: «el alcalde suplica á V. S. la puntualidad.»

Con que sino llega á suplicarla.

Con objeto de despachar algunos asuntos pendientes se reunió ayer la sección primera del Ayuntamiento.

A las seis de la tarde de ayer se tuvo noticia de que se había cometido un robo en el piso primero de la casa número 90 de la calle del Azoque.

Personada la policía, el alcalde de barrio, y el activo juez municipal del distrito señor Rodrigo, se encontró la puerta fracturada, y abiertos los cajones de las cómodas y un armario de luna.

La habitación era propiedad de doña Pilar María, que se encuentra en Cosueda, y las llaves las tenía doña María Vidal.

Todos los muebles y ropas estaban en desorden.

Dada la ausencia de los inquilinos es imposible precisar á cuanto alcanza lo robado, pero según manifestación hecha por un pariente de la robada, en la casa había muchas alhajas pero poco metálico.

Los ladrones no han sido habidos.

No parece que andan muy acordes los señores diputados en la forma con que han de ser provistas las plazas de escribientes vacantes en el Hospital provincial.

Unos opinan que los exámenes sean públicos y sin pliegos cerrados, otros optan por este sistema.

¿Habrá algo en esta divergencia?

¿Quién sabe!

Ayer se recaudaron en los fieltos de consumos 3.377 pesetas con 52 céntimos.

No sería factible que los agentes de la autoridad vigilaran por las noches el salón de Santa Engracia, durante las horas de paseo, impidiendo que ciertos sujetos, con sus palabras obscenas, y ademanes descompuestos, perturbaran los juegos inocentes de los niños, que al mismo concurren?

Nos permitimos llamar la atención de la sección de Fomento de la Diputación, á fin de lo conveniente que sería en nuestro concepto, que en lugar de hacer el nuevo pedido en grandes cantidades de sulfato de cobre, á Bayona como lo verificó últimamente, lo verificará diariamente á Londres, como lo hizo cierta comunidad religiosa para sus viñedos, consiguiendo con esto, á la par que una gran pureza en el sulfato, una relativa economía en los precios, en comparación de los que á la Diputación costó.

Según noticias telegráficas, ayer salió el juzgado de Caspe para el término de la Gobandera, en el cual y en los corrales y masía de D. Fermín Morales, ha ocurrido un violento incendio, que se ignora si fué casual ó intencionado, aunque se cree lo último.

Realmente los incendios son frecuentes por esa región, desde algún tiempo á esta parte.

Todavía no ha resuelto la Dirección general el expediente de condonación de las contribuciones á Caspe.

Los deseos que animan al señor Bol se estrellan contra las muchas peticiones de los distintos pueblos, los cuales influirán no poco en que la resolución á favor de Caspe sea quizás desfavorable.

Necrología del 4.

Fermín Gracia 17 meses, Sepulcro 21; Domingo Lamata 52 años, Manuela-Sancho 50; Paula Serón 69 años, Coso 95; Raimundo Pobres 29 años, Penal de San José.

Estudio Clínico de la «Emulsión Scott» en el Hospital Provincial de Madrid

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han com. robado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos, y perfectamente tolerable por su paralo digestivo, por lo cual la concepiamo

de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos lo presente en Madrid á 16 de Mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernández Briz.
Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como secretario de esta Corporación. Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

La Limonada purgante en polvo de Armisen, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añádile combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.

Alcance

4 Septiembre 89

La alta representación de la compañía del ferrocarril del Norte, no admite como causa originaria del incendio del muelle denominado de Irún, en la estación Central, el desprendimiento de una chispa de la locomotora de un tren al cruzar por delante del mencionado muelle, sino que atribuye el suceso á la inflamación espontánea de una pipa de alcohol, por efecto del intenso calor que hizo el día en que tuvo lugar la deplorable ocurrencia. Podría admitirse esta explicación, si el fuego se hubiese producido de día y por explosión; pero de ningún modo iniciándose á las nueve y media de la noche y sin detonación alguna.

La Compañía ha negado también que el servicio de incendios de su propiedad, no pudiese prestar auxilio por las malas condiciones del mismo.

Cuanto desde los primeros momentos han concurrido á la estación para contribuir á la extinción del incendio, los bomberos y obreros de la villa, los ingenieros, los marineros, el público en general, tuvieron ocasión de observar que el manguete de que dispone la estación no enchufaba en las bocas de los surtidores de agua y de esperar es que el juzgado depurara bien estos extremos á no ser que llevara su benevolencia hasta el punto de aceptar el material de la Compañía en el estado en que hoy le haya puesto esta, no en el que tenía la noche del fuego.

En mi carta anterior consigno el hecho de que la opinión pública se ha pronunciado en masa contra la compañía, y que la prensa de Madrid se ha colocado desde luego del lado de los comerciantes é industriales perjudicados en el sitio.

Las declaraciones últimas y únicas en la larga temporada de intervenciones que llevamos, que se atribuyen al señor Alonso Martínez, han disgustado por igual á los conjurados y á los ministeriales, esperando estos que en vista del mal efecto que han causado en la opinión del partido de aquellas declaraciones, el presidente del Congreso las atenuará. Los amigos del señor Sagasta se extrañan también de que haya escogido el señor Alonso Martínez, París, para campo de aquellas.

Me sospecho que el señor Alonso Martínez habrá dicho al pisar suelo extranjero. Nadie es profeta en su tierra, ergo si se acerca á mí en esta hermosa capital de Francia algún periodista, desembuchó en el acto, cuanto sé y cuanto pienso.

Pero el señor Alonso Martínez, que no acostumbra á abrir la boca, ni á mover un dedo sin que le redunde provecho, no ha sabido esta vez hacer negocio. Ha debido ajustar el «interview» con el señor duque de Veragua, y entonces si que hubieran tenido resonancia sus declaraciones.

El señor Alonso Martínez ya sabe lo que es ponerse delante de un público y lo que son aplausos.

Aquí en Madrid ya será otra cosa, pues ya dicen por ahí los ministeriales, que en cuanto se abran las Cortes le pedirán explicaciones que tendrá que dar confundido en el montón desde los bancos rojos.

Ayer mañana empezó á practicar el «Peral» nuevas pruebas en la Bahía de Cádiz.

A la altura de Punta de la Chica, el submarino, bien fuera por la niebla que no permitía distinguir los boyos, bien por lo cenagoso de los Caños de la Carraca por donde navegaba, varó quedando apresado en el lecho fangoso de aquellas aguas.

Han procurado inutilmente ponerle á flote algunas embarcaciones, y hay que esperar á la marea.

En cuanto esto suceda el submarino pasará á Cádiz. Hoy debe haber salido á mar libre para las experiencias de disparo de los tres torpedos que lleva el buque á distancia de 300 á 500 metros.

La varadura del «Peral» no tiene importancia alguna, pues cerca de él han varado también algunas barcas pescadoras que le seguían.

Esto dará idea de lo cegados que están los caños de la Carraca y de lo urgente que es acudir á su limpieza.

Telegrafían anoche á El Imparcial lo siguiente:
San Sebastián 3 (9'40 noche.)

El ministro de Marina está algo disgustado porque hay alguien que se abroga atribuciones que sólo á él competen.

Parece que ayer, al tratarse de la excursión regia en el Colón, se mandó un recado al señor Baldasano, digno comandante del puerto, y el señor Rodríguez Arias no supo nada del proyecto de viaje hasta que se lo dijo un periodista en el Casino.

El ministro no sabe de quién partió el recado al señor Baldasano, pero cree que siendo él el jefe de la marina española debieron avisarle antes que á nadie.

Así se expresa á una persona muy allegada al ministro.

He oído á varias personas censurar que el cañonero Tajo esté metido en este puerto en vez de estar en el Bidasoa prestando el servicio que le es propio.

Se añade que la escampavía Guipuzcoana está también aquí, en lugar de hacer la caza del contrabando en Guetaria, como debiera suceder. —Soldevilla.

Alcance Telegráfico

Madrid 4, 8'45 noche.—(N.º 2358)

Según las últimas noticias recibidas, el señor Ruiz Zorrilla regresó á París.

Ha sido concedido el indulto solicitado á los cabos de los regimientos de caballería Albuera y Garelano, sublevados en Septiembre del año 1886.

En Lequeitio (Guipuzcoa) ha fallecido el excelentísimo señor marques de Molins.—M.

Madrid 4, 8'45 noche.—(N.º 2359)

El Arzobispo de Sevilla, Rvdo. Padre Cefirino González, ha recibido orden de S. S. el Papa para que continúe ejerciendo el cardenalato.

En Málaga se ha originado un conflicto entre los exportadores de vinos y los taberneros y cafeteros de dicha ciudad.—M.

Madrid 4, 8'45 noche.—(N.º 2360)

El conflicto entre los exportadores de vinos, y los cafeteros y taberneros de Málaga, ha sido motivado por querer estos que sean reducidos los derechos de consumos que han de satisfacer.

Los exportadores de vinos defienden que aquellos paguen íntegros los derechos de consumos.—M.

Madrid 4, 8'45 noche.—(N.º 5361)

Los cafeteros y taberneros de Málaga cerraron sus establecimientos.

Con objeto de impedir que el cierre de tabernas y cafés en Málaga, sea general, recorren las calles de la población fuerzas de la Guardia Civil y de la municipalidad.—M.

Madrid 4, 8'45 noche.—(N.º 2362)

En previsión de sucesos ulteriores, los fieltos fueron reforzados, y de los pueblos comarcanos han sido reconcentrados 100 guardias civiles.

No se ha alterado el orden en Málaga. El señor Figueroa, yerno del señor Alonso Martínez dice que desautorizará las declaraciones atribuidas al presidente del Congreso.—M.

Madrid 4, 10'45 noche.—(N.º 290)

Se dice que tan pronto como se reanuden las sesiones de las Cortes, el señor Martínez Campos hará declaraciones económicas de acuerdo con el señor Gamazo.

El alcalde señor Mellado, ha decomisado hoy 100 arrobas de aceite.—M.

Madrid 4, 10'45 noche.—(N.º 289)

El submarino «Peral» ha estado hoy tres horas haciendo pruebas.

Con dirección á París han pasado por San Sebastián los señores Gamazo y Maura.—M.

Madrid 4, 10'45 noche.—(N.º 288)

Se dice que la guarnición de la maestranza de Cartagena ha hecho al general Cassola una entusiasta despedida.

Este suceso ha sido hoy objeto de comentarios diversos.

El gobierno niega la verdad de la noticia.—M.

Cotizaciones

Madrid 4, 4'20 t. (Núm. 1302)

En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:

Acciones del Banco de España..	406'00
4 por 100 perpetuo interior..	75'65
Fin de mes..	75'55
4 por 100 exterior..	76'90
4 por 100 amortizable..	89'95
Cubas..	106'90
Acciones de la Tabacalera..	000'00
	S.

Barcelona 4, 6'07 t. (Núm. 2011)

En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos á estos precios:	
4 por 100 perpetuo interior..	75'60
4 por 100 amortizable..	90'00
Cubas..	107'12
Banco Hispano Colonial..	64'85
Crédito Mercantil..	00'00
Acciones del Norte..	87'40
	B.

Paris 4, 7'45 t. (Núm. 8502)

4 pS exterior..	73'83	4 pS húngaro..	85'00
3 por 100 francés..	84'01	Billetes H. Cuba..	511'00
5 por 100 italiano..	92'80	3 pS portugués..	66'00
Banco Otomano..	527'00	Mobiliario español..	173'00
4 por 100 turco..	16'95	Caminos andaluzes..	000'00
Obligaciones egipcias..	458'00	Lucas..	96'00
Acciones Panamá..	42'00	Id. Caminos de hierro de Portugal..	00'00
Id. Norte de España..	400'00	Id. id. de Alicante..	297'00
Id. Rio Tinto..	303'00		S.

Colegio de Santa Ana

Zaragoza, Coso, números, 96 y 98

Quedan abiertas, desde el día 2 de Setiembre, todas las clases de este nuevo Colegio para señoritas, dirigido por las Hermanas de la caridad del Instituto del mismo nombre.

Se admiten internas, medio-pensionistas y externas para la enseñanza elemental y superior; como asimismo señoritas que hayan de seguir la carrera del Magisterio.

La directora del Colegio facilitará el Reglamento y cuantos datos y pormenores deseen los padres de familia, tutores ó encargados de las niñas.

96 13-p

Viaje á la Tierra Santa y Roma

Salida de Barcelona el 1.º de Octubre. El plazo para la expedición de pasajes se ha prorrogado hasta el día 15 del corriente mes de Septiembre. Detalles Barcelona: Pórticos de Xifré, 10, 2.º, 1.ª—J. García Thompson.

Banco Hipotecario de España

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas arboladas sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las im posiciones en cuenta corriente:

- 1) 2.º de interés anual por las reembolsables á la vista.
- 1.º id., id., á ocho días vista.
- 2.º id., id., á tres meses.

Todas las misas que se celebren hoy 5 del corriente mes, en la Santa y Angélica Capilla de Nuestra Señora del Pilar, se aplicarán en sufragio de la señora

DOÑA ISIDRA VILLARROYA

DE CASTELLANO

que falleció en 5 de Septiembre de 1862

También por el alma de dicha señora se celebrará el día 7, á las diez de la mañana, un aniversario en la iglesia parroquial de San Gil Abad.

Sus hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan asistir á dichos actos en lo que recibirán favor.

5 1 d

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 161, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Tailbout, 55, Paris.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Tailbout, 55, Paris

Cultos religiosos

Santo de hoy.

San Lorenzo Justiniano Ob., santos Donato, Rómulo, Macario y compañeros mrs. Solemnes cultos á nuestra excelsa patrona y Madre la Sma. Virgen del Pilar en su santa Angélica y Apostólica capilla en acción de gracias por haber librado á sus devotos de las exhalaciones que en su santo Templo Metropolitano cayeron en 5 de Septiembre de 1798 y en 6 de Agosto y 11 de Septiembre de 1817; á este fin á las cinco y media de la tarde se canta un solemnisimo Rosario, letanía, trisagio y salve (C. M.), aplicándose hoy la Misa de infantes por los que contribuyen á tan solemnes cultos.

Santo de mañana.

Santos Zacarías Profeta, Eleuterio Abad y Germán Ob., véase la pag. 27.

Fases de la Luna

Sale el sol 5 h. 30.—Pónese 6 h. 27.

Cultos para hoy.

Cuarenta horas.

En San Gil, de seis y media á siete y media.

Córtete de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. de las Nieves, en La Seo.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las siete.

Misa de infantes

En la santa capilla, á las cuatro y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho y media. Los domingos y días festivos se celebra misa de doce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA!

HERMOSURA!

Agua Nacarada

ORTELLS

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar á la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura: 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza único depósito en la perfumería de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.

Centro de negocios de José Gonzalvo, ZARAGOZA

Se admiten poderes y gestionan expedientes. Representación de corporaciones y particulares. Certificaciones de solvencia. Pagos de bienes nacionales.

Abogado consultor de la casa D. Carlos Vara de Aznárez. DIRECCION: Agencia de negocios, Coso, 18, Zaragoza.

ADELANTO DE PASAJES

A FAMILIAS

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

REINTEGRABLES EN CINCO SEMESTRES.

Puertos de embarque: Barcelona, Valencia y Málaga.

Se reciben expedientes con las sellos necesarios; para su remisión á la Oficina general oficial de información, en la única representación autorizada para las provincias de Zaragoza, Soria y Teruel de D. R. MENDEZ, ESPARTERO 1, ZARAGOZA. Para consulta remitase sello. Los servicios de esta agencia son gratuitos. 722d

ESPECIALIDAD

EN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hace toda clase de esquelas de lujo y económicas con prontitud en el establecimiento tipográfico de sete periódico.

Coso, 61 (junto al Teatro Principal).

Folleto de EL DIARIO DE ZARAGOZA

5 de Septiembre de 1889.—Núm. 210.

EL SEÑOR MINISTRO

NOVELA FRANCESA

POR JULES CLARETIE.

Publicada por el Cosmos editorial. Arco de Santa María 4, Madrid.—Un tomo, 2'50 pesetas.

—El día me ha parecido muy largo!

—Y á mí—contestó ella.

Sulpicio regresaba, en efecto, del pueblo de Guisa; pero el último tren de la víspera le había traído á Paris, y desde la estación habíase marchado á la calle de Pr. en casa de Mariana. Había, pues, hallado el medio de pasar con ella toda una noche, en tanto que el Nego-

Compañía arrendataria de tabacos

VILLARROYA Y CASTELLANO

Únicos representantes en la provincia de toda clase de tabacos,

INCLUSO LOS HABANOS Y FILIPINOS.

HABANOS

EXPENDEURIA ESPECIAL.—INDEPENDENCIA, 10.—PALAFOX, 7.

143 VITOLAS DE LAS MARCAS

- | | |
|-----------------------------|-------------------|
| La Flor de Partagás. | La Corona. |
| Hija de Cabañas y Carvajal. | L. Carvajal. |
| Henry Clay. | Rómeo y Julieta. |
| La Flor de Cuba. | La Excepción |
| H. Upmann. | La Española. |
| La Carolina. | El Aguila de Oro. |
| La Flor de Murias. | Por Larrañaga. |

PRECIOS.—Desde 15 hasta 94 pesetas la cajita de 50 tabacos y sueltos, desde 30 céntos. de peseta hasta 1'90 pesetas el cigarro.

Se reciben encargos en el despacho de Villarroya y Castellano, Independencia, 10, entresuelo y en el almacén de Tabacos, Palafox, 7.

Hay picaduras de tabaco habano en paquetes de una libra y de media libra á 7 y 12 y 4 pesetas respectivamente, y cajetillas de cigarrillos de igual procedencia y diferentes clases, desde 30 céntos. de peseta hasta 60 cada una.

NOTA.—Al que adquiera en almacenes tabacos por valor de más de 500 pesetas, se le hará un descuento de 3 por 100.

HERMOSURA!

Administración: PARIS, 8, y BOSTON, 40.
Grande-Girle.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hopital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadas del estómago, digestiones difíciles, inspeptancia, gastralgia, dispepsia.
Célestina.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Mastrive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
 Se vende en Zaragoza en casa de los Sres. Rios, Hermanos, M. 27.

Interesante

á los señores propietarios y albaniles

En la plaza de la Magdalena núm. 141, vajillería, se vende teja por cargas y millares, procedente del acreditado tejero de Botorrita. 947 2d-a

Venta diaria

en la casa de préstamos, calle de Goya número 13, de faldas y gabanos de seda, merino y lana en negro y varios colores; se darán muy baratos; por saldo se hará el 50 por 100 de rebaja del valor del empeño; mantillas granadinas y lana, mantones merino y crespo. colchones de todas clases, cortos de traje y de pantalones, de lanilla y entretiempo, chaquetas cortas, gabanos para caballero; espejos anchos y marcos de cuadro, una buena araña de cristal, media sillería desahogado, entredos, máquinas de coser de pie, un gran surtido de relojes remontrares y sencillos de todas clases á precios baratísimos, cubiertos y cuchillos plata y metal; escribanías plata; dos centros de cristal con pie de plata, petacas plata para puro y cigarrillos, cadenas oro y plata, sortijas oro de varias clases y con brillantes, y otros varios objetos.

En la misma se siguen haciendo operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles, á precios convencionales según la importancia del depósito. Horas de despacho, de siete de la mañana á nueve de la noche. 921 4d-a

ATENCION

Carro superior á una peseta 35 céntimos kilo; de dos kilos en adelante, se hará descuento. Plaza de San Pablo, núm. 8. 592 7od

En La Almunia, á tres cuartos de hora de la Estación de Ricla, se vende una partida de cien alqueces de riquísimo vino.

En la calle del Hospital núm. 1, de dicha villa, la enseñarán y tratarán de su precio, y también en esta ciudad, en la calle de San Voto, número 7.

A LOS HORNEROS

Palas y palones, mangos y empaladuras secas y limpias y de todos los anchos. Democracia 72, taller. 998 2p

Caja de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en lanillas y trajes de idem confeccionados, espejos, cómodas, entredosos baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, silleras, sillas de rejilla, camas de hierro, colchones, tejidos de pared de varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas y alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho, de siete de la mañana á 9 de la noche. Libertad, 5. 999 1s

Libertad, 5

Se vende berlina, bagoneta, caballo y guarnición. Calle de San Miguel, 28, se hará información. 1000 1s

Altas novedades en papelería

TARJETAS DE VISITA las mejores del mundo

Caja de préstamos

Libertad, 5

Todos los interesados que tengan efectos que se les haya pasado el plazo de un año, pueden pasar á renovarlos ó sacarlos hasta el día 8 del corriente; pasado dicho día, se procederá á la venta sin más aviso. 999 1s

Se arriendan dos espasiosos salones y una tienda con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Cal Hidraulica

LEGITIMA DE ZUMAYA

Premiada en varias exposiciones. Véase el prospecto.

DEPOSITO CONTAMINA, 20.

CERVEZA ALEMANA

Búscanse agentes hábiles para la venta de excelentes cervezas de exportación. Referencias de primera clase exigidas.—Ofertas á los Sres. Haasenstein K Vogler A-G. de Hamburgo bajo las iniciales H. 05963. 11 1d

ATENCION

Carro superior á una peseta 35 céntimos kilo; de dos kilos en adelante, se hará descuento. Plaza de San Pablo, núm. 8. 592 7od

No más Callos

VERDADERO CALLICIDA LLUCH

EXITO SEGURO

Unico punto de venta en la Drogueria medicinal de COSME GALINO

D. Jaime I, núm. 19 y Estébanes 33, (frente á San Gil).

Precio 4 reales caja

987 10d

Piano

Se vende uno vertical en buen uso. Coso, núm. 157, entresuelo izquierda, darán razón. 1s

NI EN PARIS

se trabaja más perfecto y tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas á la medida (trayendo la tela) y á satisfacción del parroquiano, á 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas é imperfectas. También se trabaja de modista con arreglo á figurin y se pasa á domicilio á tomar medidas al primer aviso.—Verónica 39, segundo. 637d.

Se desean arrendar cinco

cabices de tierra de inmejorable labor, en el término de Almozara, próximo á Zaragoza. Darán razón Jaime I, 7, 2º

Pignatelli, 69, hay una

persona de regular edad, que desea encontrar una portería, ó una torre de recreo en arriendo. En la misma, informarán.

Un joven con principios

de honrero, desea una colocación en dicho oficio, dentro ó fuera de la ciudad. Informarán y abonarán su conducta en la calle de D. Jaime, núm. 65, tienda. 995 1p

Se necesita una buena

cocinera que tenga quien le abone. Alfonso I, número 27 duplicado, principal. 992 4s

Calle de san Voto, núm. 20

hay una sirvienta que desea colocación con un matrimonio ó una señora sola.

Se necesita una buena

costurera de sastré y un jornalero; darán razón en la drogueria de la plaza de Santa Marta, núm. 4. 993 3s

Se necesita una sirvienta

que esté puesta en los trabajos de la casa y responda de su honradez. Calle de San Pablo, núm. 47. Audiencia, 20, principal. 998 2s

En Garrañillos, hay

una de 25 años de edad y 2 meses de leche. Darán razón, Agustina de Aragón 74, ó torre del Podador, en Garrañillos. 991 1s

Hay una de 28 años de

edad y dos meses de leche. Criara en Híjar. Audiencia, 18, tercero, darán razón. 991 1s

En Garrañillos, hay

una de 25 años de edad y 2 meses de leche. Darán razón, Agustina de Aragón 74, ó torre del Podador, en Garrañillos. 991 1s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

Se suplica á quien se

haya encontrado á las siete de la tarde del 3 de los corrientes, un espadín de Ingeniero extraviado desde la plaza de la Constitución á la de Aragón, que ciosos salones y una tienda devuelva en el cuartel da con habitación, sita en el Coso 182, donde se hará información. 1203s

SGCB202